 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 16		


**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- SEGUNDO
TRIMESTRE 2020 – SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
Gerente

GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Oficina Control Interno

Edición
Julio 2020

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 16		

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- SEGUNDO TRIMESTRE 2020 - SEGUNDO TRIMESTRE 2019

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de abril a junio de 2020.

2. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el II Trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

En la elaboración del informe **SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** se encuentra involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera y Evaluación y Control.


4. SOPORTES

4.1. SOPORTE LEGAL

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 16		

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":


"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

(..)

Acuerdo No. 018 de 27 de noviembre de 2019

Resolución de Gerencia 1375 de 20 de noviembre de 2019.

Decreto 1009 de 14 de Julio de 2020

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 16		

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero Génesis, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/04/2020 Al 31/07/2020 y comparado con los auxiliares del mismo periodo; también se revisó la carpeta de Secretaría de Gerencia de Control de Combustible y peajes. Se reitera que la información base de este informe corresponde al proceso de Gestión Financiera a través del Sistema de Información GENESIS.

Una vez se tiene esta información se cruza con los datos reportados en las plataformas **CHIP, CGR SEGUNDO TRIMESTRE 2020 - 2019; REPORTE DECERTO 2193 – SIHO SEGUNDO TRIMERSTRE 2020 – 2019.**

También se toma la información relacionada en el **SECOP** en el **SEGUNDO TRIMESTRE 2020 – 2019** y en la Plataforma **SIA OBSERVA.**

Los datos que se cruzan son las obligaciones para la vigencia actual, así como la revisión de los pagos, de igual manera, la información relacionada en el SECOP por parte del proceso de Gestión de Contratación en cuanto a: contratación de servicios personales; suministros, mantenimiento de equipos y bienes.

También se revisan las asignaciones al uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustibles, impresos y publicaciones y comunicación y transporte entre otros.


De otra parte, se realizó seguimiento a lo previsto en el artículo segundo y tercero del acuerdo 018 de 27 de noviembre de 2019 “Por la cual se emite concepto favorable al proyecto de Presupuesto de rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad del Gasto por parte de **LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** en el segundo trimestre de 2020.

5.2.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5.2.1.1. Personal y Modalidad de Vinculación

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 16		

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a marzo de 2020, laboraban en la E.S.E. Salud del Tundama:

15 Empleos (planta global)				
1	1	2	2	9
Concurso de Méritos	termino fijo 4 años	Libre Nombramiento y Remoción	provisionalidad	carrera administrativa


(Prestación de Servicios de apoyo temporal mediante		Contratación por Prestación de Servicios		Personal Tercerizado	Personal PIC
15	27	19	46	9	0
Área administrativa	Área misional	Área administrativa	Misional	Área misional - Administrativa	Área misional

Fuente: SECOP- CONTRATACIÓN – TALENTO HUMANO – junio 2020

La Estructura orgánica de la empresa se encuentra avalada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.008 De 2014, mediante Resolución No. 677 de 2017 se adopta la estructura de procesos de la Entidad y, mediante Resolución 002 de 2019 se establece la conformación de equipos de mejoramiento continuo. Lo anterior para apoyar la necesidad de que la E.S.E. Salud del Tundama alcance altos estándares de calidad a través de un cuidadoso ejercicio de auto evaluación, ya que el talento humano son la clave del éxito en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

5.2.1.2. Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 16		

Salario y Prestaciones sociales				
Concepto	II trimestre 2020	II trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Sueldos de Personal de Nómina	114.993.346,00	116.408.334,00	-1.414.988,00	(1,22)
Bonificación por Servicios Prestados	1.840.047,00	-	0,00	0,00
Bonificación Especial por Recreación	1.333.318,00	1.042.790,00	290.528,00	27,86
Prima de Navidad	1.982.747,00	-	0,00	0,00
Prima de Servicios	19.515.666,00	19.480.935,00	34.731,00	0,00
Prima de Vacaciones	11.304.371,00	8.890.307,00	2.414.064,00	27,15
Prima o Subsidio de Alimentación	1.474.671,00	1.417.608,00	57.063,00	4,03
Auxilio de Transporte	2.218.217,00	2.251.143,00	-32.926,00	(1,46)
Indemnización por Vacaciones	8.719.936,00	-	0,00	0,00

Fuente: Ejecución de Gastos sistema Génesis de Abril a Junio vigencias 2020-2019

Las variaciones reflejadas en estos rubros corresponden a las nuevas escalas salariales en correspondencia a los Acuerdos Municipal No. 017 de septiembre 25 de 2019 y Acuerdo de Junta Directiva No. 017 de octubre 29 de 2019.


Para la vigencia 2020 se recomienda que los incrementos salariales sean tramitados una vez la Alcaldía Municipal efectúe sus respectivos incrementos.

5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen" y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero" (Negrillas y subrayas fuera del texto original). Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

Se aclara que las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicios, las cuales eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidades del servicio. En todo caso, la razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la Sentencia C-598/97

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por la Profesional Universitaria Contador, los siguientes servidores presentan dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 16		

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Observación vacaciones
FLOR ELVA ALFONSO AMADO	2/08/2018	1/08/2019	2/08/2019	2/08/2020	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2020 se programe el periodo de vacaciones 2018 - 2019
CONCEPCION BLANCO BONILLA	2/08/2018	1/08/2019	2/08/2019	1/08/2020	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2020 se programe el periodo de vacaciones 2018 - 2019
MARIA AGUSTINA BAEZ DUEÑAS	25/10/2018	24/10/2019	25/10/2019	24/10/2020	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2020 se programe el periodo de vacaciones 2018 - 2019

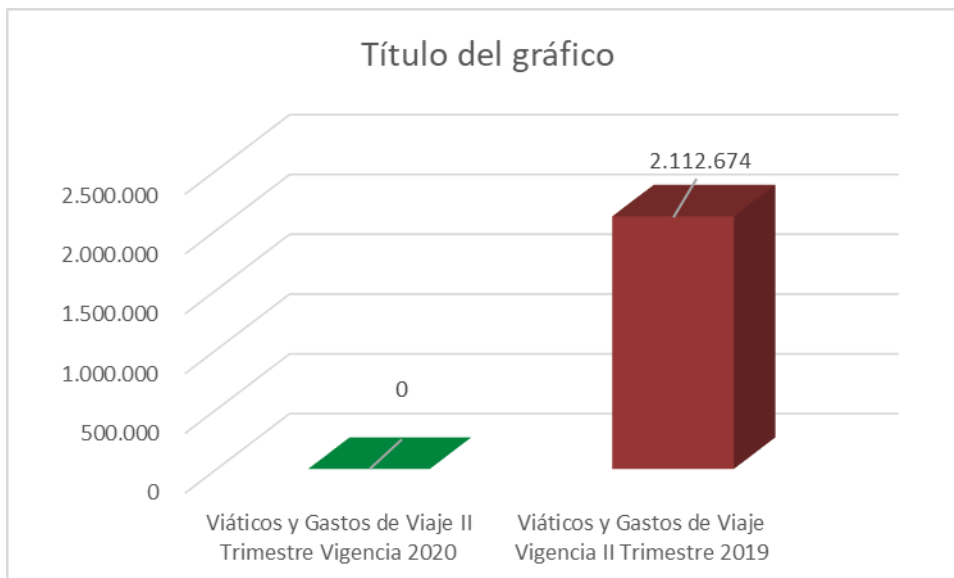
Se recomienda que el Líder de Talento Humano, adelante acciones pertinentes frente al disfrute de las vacaciones de los servidores que presentan dos (2) periodos acumulados.

5.2.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje


Durante el periodo evaluado los viáticos y gastos de viaje fueron asumidos directamente por la entidad y presentan la siguiente información:

Valor cancelado por concepto de viáticos segundo trimestre 2020-2019

El comportamiento de este Rubro evidencia que la nueva administración actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.



Como conclusión se observar que lo solicitado en el informe de austeridad de Gasto Primer Trimestre 2020 fue subsanado para el segundo trimestre de 2020.

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 16		

5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos según obligaciones contraídas				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	6.898.010,00	11.290.280,00	-4.392.270,00	-38,90
Telefonía Móvil, Fija e Internet	4.296.235,29	3.857.177,00	439.058,29	11,38
Acueducto y Alcantarillado	1.962.916,00	1.670.192,00	292.724,00	17,53
Gestión Integral Residuos Sólidos	3.199.140,00	2.622.871,00	576.269,00	21,97
Aseo	1.079.663,00	1.887.949,00	-808.286,00	-42,81
TOTAL	17.435.964,29	21.328.469,00	-3.892.504,71	-18,25

Fuente: Auxiliar Presupuesto rubro Servicios públicos Código 21020207

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto de Servicios Públicos en la vigencia 2020.

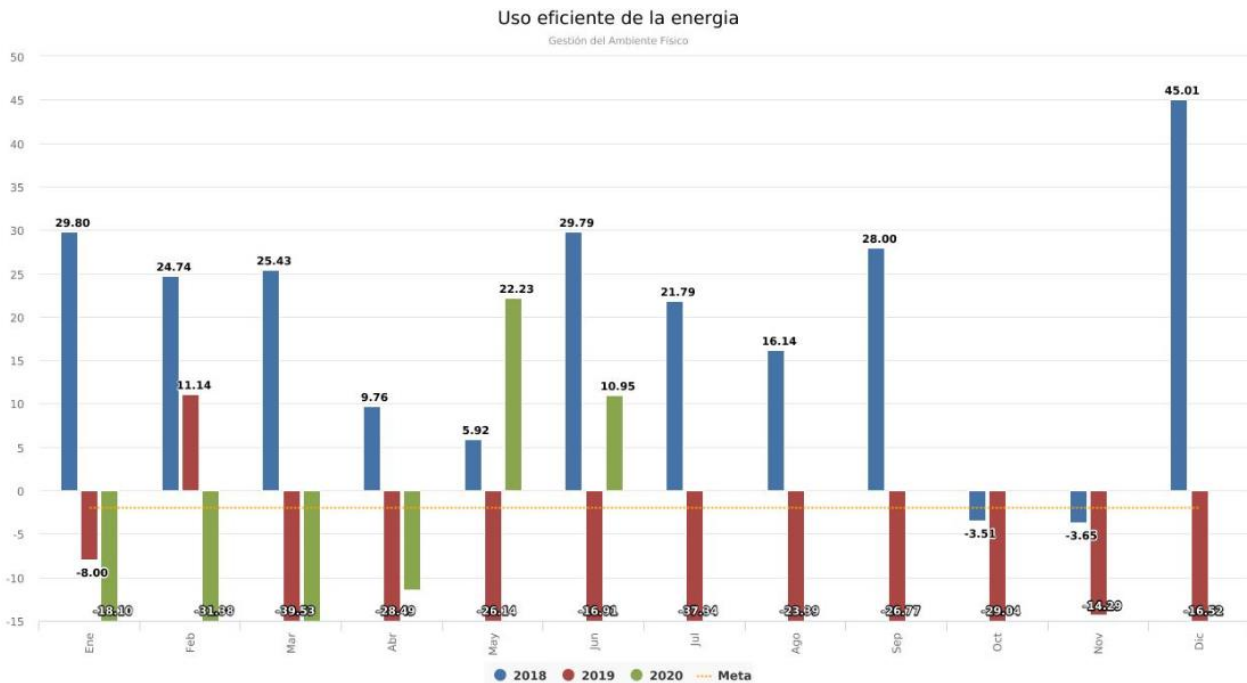
Las variaciones más representativas están en el servicio de energía y aseo con disminuciones promedio por encima del 39%. Lo anterior se puede referenciar al hecho de que por la PANDEMIA – COVID-19 se efectuó con los colaboradores trabajo extramural y trabajo en casa.

De otra parte, es necesario que se aplique en la planeación del gasto el objetivo de la Austeridad y Gestión del gasto que es “Propender por el desarrollo de estrategias que permitan un uso racional, eficiente y adecuado de los recursos en la entidad mediante la implementación, seguimiento y evaluación a la ejecución del gasto, enfocado hacia la prevención y mitigación de los impactos que se generan por medio de las actividades realizadas en la E.S.E. Salud del Tundama”. Lo anterior, para dar cumplimiento a la normativa vigente aplicable y que regula el actuar de las entidades del Estado Colombiano”.

La E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:

5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – Meta: Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Proceso de Gestión del Ambiente Físico, a continuación, se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía correspondiente al segundo trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019:




Fuente: Almera

La medición de Consumo se efectua mediante la siguiente formula: $((\text{Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual} - \text{Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior}) / \text{Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior}) * 100$

Periodo evaluado	Consumo de energía en Kwh	Procedimiento para la vigencia	Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimiento	Uso eficiente de la energía
Abril 2020 - Junio 2020	11.360	58.170	0,20	5,17%
Abril 2019 - Junio 2019	20.340	109.542	0,19	

Fuente: Almera

Las observaciones descritas en el Sistema de Gestión integral Almera con respecto al cumplimiento del indicador de 2020 por parte de la Dra. Claudia Marcela Quintana son: "En el mes de junio al igual que el mes anterior no se observa ahorro de este recurso natural obteniendo un 10,95 de consumo con respecto al promedio del año anterior aunque un valor mas bajo con respecto al mes de mayo de 2020. Se realizaron mayor número de procedimientos en relación al consumo, pero todavía el numero de procedimientos no alcanza el dato historico manejado en la institución y las instalaciones de la E.S.E se encuentran trabajando en su capacidad completa. El trabajo en casa disminuyo contando con la mayoría del personal de la institución en sus sitios de trabajo incluyendo algunos colaboradores que se encontraban en teleorientación, por lo cual se encuentran menos equipos prendidos en horas no laborales.

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 16		

El promedio de ahorro del primer semestre es de 8.2 % cumpliendo con la meta establecida para el año de disminución del 6%.

Es de anotar que al observar el recibo de luz el consumo de kilovatios ha disminuido mes a mes, a el indicaor le impacta la reación realizada conos procedimientos realizados.”...

Seguimiento | Ficha técnica | Análisis | Planes de mejora

Ver Mas recientes primero 10 mediciones

● **Junio 2020** 10.95% (Meta -2.00%) Claudia Marcela Quintana


Claudia Marcela Quintana
Bacteriologa (Apoyo Asistencial)
2020-07-08 10:53 AM

En el mes de junio al igual que el mes anterior no se observa ahorro de este recurso natural obteniendo un 10,95 de consumo con respecto al promedio del año anterior aunque un valor mas bajo con respecto al mes de mayo de 2020. Se realizaron mayor número de procedimientos en relación al consumo, pero todavia el numero de procedimientos no alcanza el dato historico manejado en la institución y las instalaciones de la E.S.E se encuentran trabajando en su capacidad completa. El trabajo en casa disminuyo contando con la mayoría del personal de la institución en sus sitios de trabajo incluyendo algunos colaboradores que se encontraban en teleorientacion, por lo cual se encuentran menos equipos prendidos en horas no laborales.

El promedio de ahorro del primer semestre es de 8.2 % cumpliendo con la meta establecida para el año de disminución del 6%.

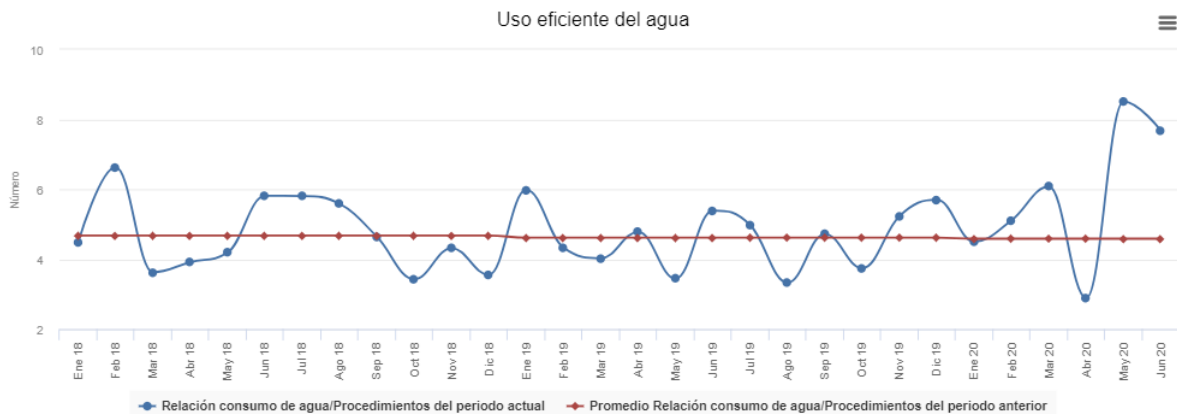
Es de anotar que al observar el recibo de luz el consumo de kilovatios ha disminuido mes a mes, a el indicaor le impacta la reación realizada conos procedimientos realizados

2020 ▲	Ene ▲	Feb ▲	Mar ▲	Abr ▲	May ▲	Jun ▲
Consumo de energía en Kwh	5,440.00KWh	4,560.00KWh	4,400.00KWh	3,760.00KWh	3,520.00KWh	4,080.00KWh
Consumo de la vigencia anterior	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh
Procedimiento para la vigencia actual	35,772.0	35,790.0	30,110.0	22,856.0	15,510.0	19,804.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0
Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 11 de 16		

5.2.2.2. Uso eficiente del Agua – Meta: Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual

A continuación, se presenta el comparativo consolidado de consumo de agua, correspondiente al segundo trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019:




Fuente: Almera

2020	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Consumo de agua del periodo	161.00m3	183.00m3	183.00m3	66.00m3	132.00m3	152.00m3
Consumo de agua del periodo anterior	167.5	167.5	167.5	167.5	167.5	167.5
Procedimiento para la vigencia actual	35,772.0	35,790.0	30,110.0	22,856.0	15,510.0	19,804.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0
Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo anterior	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo actual	4.5	5.1	6.1	2.9	8.5	7.7
Uso eficiente del agua	-1.89%	11.46%	32.49%	-37.05%	85.53%	67.32%

Fuente: Almera

Periodo evaluado	Consumo de agua del periodo	Procedimiento para la vigencia	Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo	Uso eficiente del Agua
Abril 2020 - Junio 2020	350	58.170	0,01	31,16%
Abril 2019 - Junio 2019	502,5	109.542	0,005	

El resultado de este indicador es analizado en almera por la Dra Claudia Marcela Quintana, quien nos presenta a marzo 2020 la siguiente conclusión:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 16		

.....En el mes de mayo y junio se observa un aumento importante en el gasto en el consumo hídrico debido a la intensificación de la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, aumentando la adherencia al lavado de manos intramural con mayor frecuencia y guardando los tiempos establecidos en el protocolo. En la atención extramural igualmente se realiza lavado de manos llevando el agua en garrafas, con menor control del consumo ya que el líquido no siempre es consumido en su totalidad. Se realiza mayor desinfección y limpieza de vehículos de la empresa, de la misma forma incremento la limpieza de algunas áreas como el almacenamiento central de residuos peligrosos y es de anotar la apertura de una nueva zona de almacenamiento de residuos biológicos exclusivos para COVID 19. En el mes de junio se llevo a cabo la limpieza de tanques de agua en donde se desocupan por completo aumentando el gasto en metros cúbicos de agua. En el primer semestre del año no se logra la meta propuesta de disminución del 1%, ñor lo contrario se aumento el consumo en 26 %.....

Es de aclarar que el incremento del consumo promedio en el segundo trimestre de 2020 el del 17,53%.

5.2.3. GASTOS GENERALES - PAPELERÍA

Papelería – Meta: Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.

Indicador:

Papelería			
Objeto	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la E.S.E. Salud del Tundama mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.		
Meta	Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual		
Indicador	$\% \text{ uso eficiente del papel} = \left(\frac{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Actual/No. De Procedimientos del Periodo Actual}) - (\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})))}{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})) * 100} \right)$		
Concepto	Valor	Resultado indicador %	

Fuente: Almera


Periodo evaluado	Consumo de Papel	Procedimiento para la vigencia	Porcentaje de variación de acuerdo a consumo (%)
Abril 2020 - Junio 2020	207	58.170	38,23%
Abril 2019 - Junio 2019	282	109.542	

Al aplicar el indicador en este trimestre se tienen los siguientes datos:

El comportamiento de este indicador en este trimestre fue en aumento en razón. El análisis del Comportamiento lo efectuó el líder del Proceso de Gestión del Ambiente Físico Dr. Jose Edilberto Caro Verdugo:

...Durante el mes de junio se entregaron al servicio 130 resmas de papel, se observa un aumento en los siguientes servicios: enfermería un total de 53 resmas; secretaria de gerencia 30 resmas, la auxiliar de contratación informa que para el mes de junio se necesita más papel por la cantidad de nuevos contratos....

5.2.4. GASTOS GENERALES - VEHÍCULOS - Combustible

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNF03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 16		

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con cinco (05) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

VEHÍCULOS PARA USO Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA AÑO 2020


ÍTEM	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX	2006
2	CAMIONETA AMBULANCIA HYUNDAI	2008
3	CAMIONETA UNIDAD MÓVIL MAZDA - T- 45	2006
4	CAMIÓN FURGON	2015
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016

SEGUNDO TRIMESTRE 2020					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 2DO TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	126.153	-	101	861.119	18%
OXK-049 CHEVROLET LUV	4.106.532	221	-	1.852.499	39%
OXK-059 AMBULANCIA	45.808	-	10	81.007	2%
OXK-145 TOYOTA	2.332.066	22.179	-	1.984.979	42%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
TOTALES	6.610.559	22.400	111	4.779.604	100%

SEGUNDO TRIMESTRE 2020					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 2DO TRIMESTRE 2018
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	52.437	11	41	492.675	7%
OXK-049 CHEVROLET LUV	4.707.001	216	-	2.099.171	28%
OXK-059 AMBULANCIA	88.822	-	26	239.400	3%
OXK-145 TOYOTA	4.368.678	437	-	4.189.000	57%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	37.316	-	37	347.480	5%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
TOTALES	9.254.254	664	105	7.367.726	100%

El gasto por este concepto en el segundo trimestre de 2020 fue de \$4.779.604 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 (\$7.367.726), reporta un decrecimiento del 65%.

Una vez revisado el consumo de acuerdo al parque automotor se observa que el consumo corresponde a la utilización del parque automotor para el apoyo al proceso MISIONAN.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 14 de 16		

Una vez más se resalta que El comportamiento de este Rubro muestra a una administración que actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

5.2.5. GASTOS GENERALES - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - Peajes

Como ya es de conocimiento en este informe la E.S.E. Salud del Tundama tiene Cinco Vehículos asignados al área misional y para algunas diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes a la E.S.E. y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

En los anteriores informes de austeridad se ha revisado el concepto más representativo del rubro Comunicación y transporte que son peajes; Sin embargo el valor ejecutado de este rubro en general en las últimas cuatro vigencias es:


RELACIÓN GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE II TRIMESTRE 2020 / II TRIMESTRE 2019

CONCETO	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VALOR SEGUNDO TRIMESTRE 2019
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	45.800,00	280.298,00



De estos valores cancelados se tiene el siguiente análisis:

En el segundo trimestre de 2020 el consumo por peajes comparado con el año anterior fue:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 15 de 16		

PEAJES UTILIZADOS POR PROCESOS O Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA SEGUNDO TRIMESTRE 2020/2019			
ÍTEM	VEHICULO	2020	2019
1	CAMPERO TOYOTA FORTUNER PLACA OXK145 (Proceso Gestión gerencial)	6	168

El cambio es representativo con una disminución del 96%.


Las actuaciones de la Administración se desarrollan con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía dando un adecuado cumplimiento de los fines del Estado que entre otros son:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

5.2.6. GASTOS GENERALES – MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento segundo trimestre 2020/2019, muestra una disminución del 32%

A continuación se presentan los valores que explican la disminución en obligaciones del 32% en el rubro de Mantenimiento.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 16 de 16		

Obligaciones contraídas para Mantenimiento				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Mantenimiento	101.943.963,00	149.322.485,00	-47.378.522,00	-32%

Se evidencia un gasto razonable y acorde a las necesidades de la Entidad.

5.2.7. GASTOS GENERALES – IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El comportamiento de este rubro es de atención en la vigencia 2020; la observación que se tiene es una disminución en el segundo trimestre 2020 con respecto al año 2019 es del 78%

Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	883.000,00	3.935.000,00	-3.052.000,00	-78%

5.2.8. GASTOS GENERALES – PUBLICIDAD

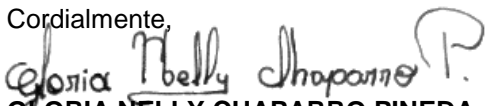
Se evidencia una disminución del 79%

Obligaciones contraídas para Publicidad				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Publicidad	811.276,00	3.943.184,00	-3.131.908,00	-79%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el segundo trimestre de ejecución presupuestal, se presentaron disminuciones en los siguientes aspectos: energía (38.90%), aseo (42.81%) y combustible (65%), comunicación y transporte (96%), Mantenimiento /32%), Impresos y publicaciones (78%) y Publicidad (79%); esto debido a la gestión realizada y a las medidas de aislamiento obligatorio.

Cordialmente,



GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Control Interno

Elaboró: Gloria Nelly Chaparro Pineda.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama